

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de aguas en el ámbito territorial del distrito hidrográfico mediterráneo.

Habiendo sido notificadas las Resoluciones de los expedientes sancionadores en materia de aguas contra las personas que se relacionan conforme establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada posteriormente la notificación de las correspondientes cartas de pago para el abono de las sanciones con resultado fallido, se procede a la publicación de los documentos abajo reseñados.

Se comunica que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la publicación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la publicación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El plazo de pago voluntario comenzará a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido dicho período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

La sanción deberá hacerse efectiva mediante el modelo 048 que puede recogerse, previa acreditación, en las dependencias del Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua en Málaga, Paseo de Reding, 20, 1.ª planta, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

NOMBRE	NIF/CIF	CÓDIGO TERRIT.	Nº LIQUIDACIÓN	CONCEPTO
ZAMUDIO TORRES, RAFAEL	74929485Q	AG2901	0482290001503	0251 SANC. LEY AGUAS

Sevilla, 25 de septiembre de 2014.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.